

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

ORDEN de 15 de junio de 1992, por la que se procede al pago del Justiprecio de los propietarios afectados por las obras de: «Acondicionamiento de la C-501 de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeiglesias. Tramo: Valverde de la Vera-Jarandilla».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Valverde de la Vera.

Día: 23-06-92.

Hora: 13.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 15 de junio de 1992.

**El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ**

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: tres millones ochocientas veinticuatro mil trescientas cuatro pesetas (3.824.304).

OBRA: "ACORDIONAMIENTO DE LA C-501, DE ALCORCÓN A PLASENCIA POR S. MARTÍN DE VALDEIGLESIAS.
 TRAMO: VALVERDE DE LA VERA - JARAMILLA".
 TÉRMINO MUNICIPAL: VALVERDE DE LA VERA
 CLAVE. 2-CC-301-8.

JUSTIPRECIO POR MUTUO ACUERDO

RESUMEN GENERAL

FINCA Nº	PROPIETARIO	IMPORTE MUTUO ACUERDO	DEP. PREV. E IND. RAP. OCUP.	RESTO A PERCIBIR
1	PETRA PÉREZ BORJA	73.703	277	73.426
4	JUSTO GARCÍA SOLÍS	156.000	25.032	130.968
5	JUSTO GARCÍA SOLÍS	145.350	57.119	88.231
7	PETRA PÉREZ BORJA	683.013	209.350	473.663
11	FELISA CORREAS GONZÁLEZ	141.525	3.188	138.337
12	FAUSTO DÁVILA GONZÁLEZ	106.100	29.456	76.644
14	MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	207.100	86.907	120.193
17	MARÍA SALAS CORREAS	480.475	414	480.061
25	JULIO BORJA BORJA	17.017	1.275	15.742
25-46	FAUSTO DÁVILA GONZÁLEZ	680.225	139.713	540.512
26-47	FELISA CORREAS GONZÁLEZ	226.000	107.464	118.536
28	FRANCISCO CAÑADAS CORREAS	126.000	638	125.362
32	SALUSTIANO GARCÍA CAÑADAS	405.025	689	404.336
35	FELISA CORREAS GONZÁLEZ	262.650	112.860	149.790
53	LUIS GONZÁLEZ PECHERO	1.080.000	434.670	645.330
57	JUSTO GARCÍA SOLÍS	235.655	103.122	132.533
72	JUSTO GARCÍA SOLÍS	192.400	81.760	110.640
T O T A L.....		5.218.238	1.393.934	3.824.304
EL PERITO DE LA ADMINISTRACIÓN		EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN		
Fdo.: Vicente Dochao Sierra				